



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO SESION ORDINARIA N° 33 / 2011  
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE  
CELEBRADA DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2011**

Doñihue; 24 de Noviembre del 2011

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 33/2011, presidida por el Señor Concejal Don Humberto Díaz Pino contando con la asistencia de la Sra. Concejal Doña Ximena Meneses, los señores concejales Boris Acuña, Nelson San Martín T, Luis Granifo Soto, Juan Pérez R.

Se tomo el siguiente acuerdo y se aprueba

5 votos a favor

ACUERDO N° 83/2011

Aprobación a la celebración de una transacción extrajudicial de don Mauricio Osvaldo Quinteros Reynoso, conforme la proposición de la encargada de la Unidad Jurídica por \$ 671.000.- (seiscientos setenta y un mil pesos), por concepto de gastos que incurrió a raíz de accidente sufrido en la localidad de Lo Miranda, el día 06 de Septiembre del 2011, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65, letra a) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que pasa a formar parte del acuerdo, facultando al alcalde para su suscripción



*Lilian Contreras Barrios*  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp

Distribución

Sr. Alcalde Belisario Bastías Espinoza.

Sr. Concejal Don Humberto Díaz Pino.

Sr. Concejal Don Nelson San Martín Troncoso.

Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros.

Sr. Concejal Don Boris Acuña González.

Sra. Concejal Doña Ximena Meneses Meneses.

Sr. Concejal Don Luis Granifo Soto.

Archivo Secretaría.